

CONFLICTO RURAL Y VIOLENCIA POLÍTICA

Luchas electorales y reagrupamientos de clase
en el campo giennense (1931-1936)

Por *Francisco Cobo Romero*
Dpto. de Historia Contemporánea.
Universidad de Granada

RESUMEN

Existe una abundante literatura en torno a los orígenes de la Guerra Civil española de 1936-39 que ha responsabilizado a la violencia política, así como a los desórdenes públicos registrados durante los meses previos al golpe militar de julio de 1936, de la destrucción final del régimen democrático-parlamentario de la II República. Esta misma línea interpretativa ha culpabilizado con frecuencia a las izquierdas —y muy especialmente al PSOE— y su radicalización, del fracaso final de la democracia, acusándolas exageradamente de mantener posturas políticas desleales hacia el régimen republicano y justificativas de la solución violenta y militarista adoptada desde 1936 para poner fin a la crisis económica y social que padecía España en la década de los treinta. A través de las siguientes páginas, y empleando el ejemplo de la provincia de Jaén —y por extensión, de buena parte de Andalucía—, queremos

Abstract

There is a great deal of literature about the origins of the Spanish Civil War of 1936-39 which has made responsible to the political violence, as well as the public disorders registered during the previous months to the coup of July 1936, for the final destruction of the democratic-parliamentary regime of the Second Republic. This same view has considered the left —and very especially, the PSOE party— and its radicalization, as guilty of the final failure of the democracy, accusing them, in an exaggerated way, of taking disloyal political positions towards the Republican regime, positions that justify the violent and militarist solution adopted in 1936 to put an end to the economic and social crisis that Spain was enduring during the

demostrar las siguientes hipótesis: 1) el conflicto rural, acentuado durante el primer bienio republicano, provocó una visible alteración de las alianzas de clase en el campo andaluz; 2) se forjó un frente patronal y antirrepublicano que, desde 1933, agrupó a la burguesía agraria, los medianos propietarios agrícolas y numerosos pequeños propietarios y arrendatarios rústicos, perjudicados por el poder reivindicativo de los jornaleros; 3) durante el «bienio negro» la patronal agraria reconstruyó con dificultad el «orden rural tradicional», pero tropezó, desde comienzos de 1936, con un nuevo fortalecimiento de los partidos y sindicatos de izquierda que agrupaban a los jornaleros y a los sectores populares, y 4) las elecciones del Frente Popular pusieron de manifiesto la enorme polarización ideológica de la sociedad rural andaluza, hasta el extremo que incitaron a la patronal agraria a adoptar, finalmente, una actitud de claro apoyo a una solución militar y violenta para restaurar sus posiciones de dominio en el mundo rural.

thirties. In the following pages, we want to demonstrate the following hypotheses, by using the province of Jaén as an example —and by extension, a great part of Andalusia: 1) the rural conflict, which became more noticeable during the first two years of the Second Republic, brought about a visible alteration of the alliances of classes in the Andalusian country; 2) a managerial and Antirepublican Front was formed, which gathered the agrarian bourgeoisie, the medium landowners and a great amount of small landowners and rustic tenants, prejudiced against the claiming power of the day labourers; 3) during the so-called «black two years-bienio negro» the agrarian management reconstructed the «traditional rural order» with difficulty, but it was found in a new encouragement of the parties and trade unions of the left that grouped the day labourers and the popular sectors, at the beginning of 1936, and finally, 4) the elections of the Popular Front brought to light the huge ideological polarization of the Andalusian rural society, to the extent that they spurred on the agrarian management to adopt, eventually, an attitude of clear support to a military and violent solution in order to restore its dominant positions in the rural world.

1. EL «MITO DE LA VIOLENCIA». ACERCA DE UNA DETERMINADA CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA DEL PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN REPUBLICANO

UNA parte de los estudios dedicados al análisis de la evolución política del régimen de la II República española, ha puesto un marcado énfasis en el señalamiento de la violencia política como factor determinante en la crisis del sistema democrático-parlamentario y el estallido de la guerra civil. En las semanas inmediatamente precedentes al golpe militar de julio de 1936, el bloque de partidos políticos corporativistas, agraristas, autoritarios o declaradamente fascistas, emplearon una estrategia consistente en la denuncia sistemática de una supuesta situación extremadamente violenta e insostenible que únicamente podía ser conjurada mediante el reforzamiento de la autoridad estatal, la limitación de los derechos y libertades democráticos o la simple y llana persecución de los poderosos partidos y sindicatos de izquierda, a los que se acusaba, exagerada e injustamente, de promover el triunfo de la revolución.

En este contexto, alcanzaron una notabilísima repercusión los discursos parlamentarios pletóricos de una fuerte carga de alarmismo, en los que se inculpaba directamente a socialistas, comunistas y anarquistas de ser los máximos responsables de la violencia callejera, los asesinatos políticos, las destrucciones de iglesias, los asaltos a las sedes de partidos derechistas o los destrozos causados a las oficinas y talleres de los periódicos de signo conservador. En la atmósfera de incertidumbre generada por tales acusaciones, se inserta el conocido discurso parlamentario pronunciado por José María Gil Robles en el debate de las Cortes de 16 de junio de 1936, donde establecía un pormenorizado recuento de los desórdenes públicos imputados a las izquierdas, con un trágico recuento de 334 muertos como consecuencia de la violencia política registrada entre el 16 de febrero y el 15 de junio de 1936 (1).

(1) Los datos de la violencia política y callejera, muy pormenorizados, a los que aludiese Gil Robles, aparecen recogidos por Ricardo de la Cierva (ed.): *Los documentos de la primavera trágica: Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de Julio de 1936*, Madrid, Ministerio de Información y Turismo, Secretaría General Técnica, Sección de Estudios sobre la Guerra de España, 1967, págs. 498 y sigs. Cf., asimismo, Ricardo DE LA CIERVA: *Historia de la Guerra Civil Española*, Tomo I: «Perspectivas y antecedentes, 1898-1936», Madrid, Editorial San Martín, 1969, págs. 689-691.

La insistente campaña derechista orientada hacia el descrédito de las instituciones democráticas republicanas, no sólo contribuyó a la cohesión necesaria de los grupos políticos antirrepublicanos y pro-golpistas (deseosos de una contundente solución militar conservadora que pusiese fin a la situación de crisis de hegemonía prolongada que padecían los grupos sociales privilegiados de la sociedad española), sino que asimismo justificó el golpe militar de julio de 1936, y sedimentó futuras visiones interpretativas justificativas del conflicto civil de 1936-39 al considerarlo inevitable de cara a impedir una, a todas luces, irreal y remota revolución de carácter marxista.

Esta sesgada visión de la compleja conjunción de factores y circunstancias de muy diverso signo que precedieron al inicio del conflicto civil de 1936-39, alimentó posteriormente, durante la década de los setenta, una vasta corriente historiográfica, de signo conservador, que mostraba el carácter determinante que en la solución militar que puso fin a la experiencia democrática de 1931-1936 habían tenido dos factores decisivos: la violencia política que enfrentó a militantes derechistas e izquierdistas, y el proceso de radicalización experimentado por las izquierdas -pero sobre todo por el Partido Socialista Obrero Español- a partir del segundo bienio republicano.

Ha sido Richard A. H. Robinson (2) quien, en un pormenorizado estudio excesivamente focalizado hacia el análisis del comportamiento parlamentario de las derechas, ha sugerido que la crisis interna experimentada por el PSOE desde 1933, el surgimiento de una fracción crítica «largocaballerista», y la creciente deslealtad republicana y parlamentaria de buena parte de la dirección política socialista, alimentaron la reacción de las derechas frente al sistema republicano y, consiguientemente, motivaron su ulterior desafección hacia el juego democrático-parlamentario.

Paralelamente, la tesis central de un importante estudio de Stanley G. Payne sobre la izquierda española en el siglo XX, argumenta la radicalización creciente de anarquistas y socialistas, para explicar el trágico desenlace del régimen republicano (3).

(2) Cf. Richard A. H. ROBINSON: *The Origins of Franco's Spain: The Right, the Republic and the Revolution, 1931-1936*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1970. Existe edición española: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución*, Barcelona, Grijalbo, 1974.

(3) Cf. Stanley G. PAYNE: *The Spanish Revolution: A Study of the Social and Political Tensions that Culminated in the Civil War in Spain*, London, MacMillan and St. Martin's Press, 1971. Existe edición española: *La revolución española*, Barcelona, Ariel, 1977.

La violencia política, y su detallado análisis, también han sido empleados por alguna fracción de la historiografía conservadora sobre los orígenes de la guerra civil de 1936-39 para explicar el fracaso de la democracia española en la década de los treinta de la presente centuria. Frecuentemente, se ha ligado el fenómeno de la progresiva intensificación de la violencia política a medida que avanzaba el régimen republicano, con aquel otro de la radicalización verbal, ideológica y táctica de los socialistas hispanos, o el de la polarización y agudización del conflicto sostenido entre el bloque social de las burguesías y el conjunto de los sectores sociales populares (proletariado industrial-urbano, campesinado, etc.). Asimismo, es preciso señalar la desmitificación de la naturaleza supuestamente determinante de la violencia política en el desencadenamiento de la guerra civil, efectuado con cierta brillantez por algunos autores. Para Ramiro Cibrián (4), la violencia política fue un fenómeno preferentemente urbano, mucho menos intenso que lo señalado —con una finalidad eminentemente propagandística— por Gil Robles en su discurso parlamentario mencionado, y acentuadamente debilitado una vez que el partido de la Falange fue declarado ilegal en marzo de 1936. No obstante, este último autor, pese a reubicar en términos más razonables las desmedidas calificaciones del fenómeno de la violencia política de la primera mitad de 1936, concluye que aquélla puede ser entendida como un elemento causal decisivo en el hundimiento del régimen democrático republicano.

Stanley G. Payne (5) vuelve a las andadas, interpretando el esfuerzo de recopilación empírica y de información precisa efectuado por Edward G. Malefakis (6) y Juan J. Linz (7), y en un breve pero interesante artículo, insiste en proponer el modelo teórico de radicalización política de los socialistas que, conjugada al surgimiento del extremismo falangista, desembo-

(4) Cf. Ramiro CIBRIÁN: «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), núm. 6, noviembre-diciembre de 1978, págs. 81-115.

(5) Cf. Stanley G. PAYNE: «Political Violence During the Spanish Second Republic», *Journal of Contemporary History*, volumen 25, núms. 2 y 3, mayo-junio de 1990, págs. 269-288.

(6) Cf. E.F. MALEFAKIS: *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain*, New Haven, Yale University Press, 1970. Existe edición española: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1976.

(7) Cf. Juan J. LINZ: «The Crisis of Democratic Politics», *VI Congreso Mundial de Sociología*, Varna, 1969, y «From Great Hopes to Civil War: The Breakdown of Democracy in Spain», en J.J. LINZ and Alfred STEPAN (eds.): *The Breakdown of Democratic Regimes: Europe*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978, págs. 187-194.

cará en una escalada de violencia y terror que resultará letal para el régimen republicano. La violencia política vuelve a erigirse en factor crucial para explicar el estallido de la guerra civil.

Algunos años antes de que apareciese el artículo de Payne reseñado más arriba sobre el papel ejercido por la violencia política en la crisis final del régimen republicano, vio la luz una interpretación mucho más elaborada de Juan J. Linz (8), aún cuando continuase otorgando un destacado lugar a los enfrentamientos políticos violentos en la comprensión del desastre republicano. Aquí Linz combina un amplio conglomerado de elementos interpretativos de cara a la comprensión de la derrota de la democracia, tales como la existencia de una aguda crisis económica que afectó seriamente a un sistema económico capitalista poco desarrollado, un gobierno de centro-izquierda respaldado por una mayoría de Frente Popular, la extremada debilidad de partidos plenamente leales al régimen y la presencia, durante la primavera de 1936, de altas dosis de violencia política que venían a unirse a episodios precedentes de crisis política generalizada como los de la revolución de octubre de 1934 (9).

Frente a los supuestos arriba señalados, queremos significar cómo la conjugación de dos factores, a saber: la enorme conflictividad rural desplegada en amplias comarcas agrarias de Andalucía al calor de la fortaleza de los sindicatos campesinos y el amparo de una legislación laboral avanzada, de un lado, y los reagrupamientos de clase en el mundo rural motivados por tal conflictividad, de otro, propició el surgimiento en tierras andaluzas -y para su parcial demostración emplearemos la evidencia empírica hallada en la provincia de Jaén- de un amplio frente patronal que agrupó a la tradicional burguesía rural junto con fracciones cada vez más amplias de los medianos propietarios y los pequeños arrendatarios, propietarios y aparceros agrícolas. Tal frente patronal trató de reconstruir el viejo orden agrario caciquil y paternalista durante el «bienio negro». Al no conseguirlo plenamente, tras las elecciones de febrero de 1936, comenzó a pensar seriamente en la posibilidad de una solución militar a la crisis agraria y del orden rural tradicional.

(8) Cf. Juan J. LINZ: «From Great Hopes to...», *op. cit.*, en Juan J. LINZ and Alfred STEPAN (eds.): *The Breakdown of Democratic Regimes: Europe*, Baltimore and London, The Johns Hopkins University Press, 1978, págs. 142-215.

(9) Cf. Ramiro CIBRIÁN: «Violencia política y crisis...», *op. cit.*, pág. 83.

Así pues, a través de las páginas siguientes, queremos poner de manifiesto la estrecha relación existente entre dos circunstancias decisivas en la evolución política y socio-económica de amplias comarcas rurales de la provincia giennense: de una parte la intensa conflictividad campesina desplegada durante el primer bienio por extensos colectivos rurales vinculados al uso y explotación de los recursos agrícolas; de otra el proceso de fragmentación —o segmentación interna— del campesinado giennense, y la progresiva vinculación de buena parte de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas a los postulados ideológicos —y posteriormente antirrepublicanos— sostenidos cada vez con mayor insistencia por la gran patronal agraria.

La legislación laboral reformista del primer bienio republicano no sólo favoreció extremadamente la capacidad reivindicativa de los jornaleros y la mejora global de sus niveles salariales y de renta, sino que asimismo puso en serio peligro la sustentación de las formas tradicionales de explotación de la mano de obra rural desplegadas por la gran explotación agraria en el proceso histórico de conformación del capitalismo agrícola andaluz. Asimismo, un buen número de disposiciones legislativas promulgadas para favorecer las posiciones del campesinado en el ámbito de las relaciones laborales sostenidas con la burguesía agraria, perjudicaron los intereses de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas, e incluso dificultaron las estrategias económicas empleadas por el campesinado más modesto para sortear los negativos efectos deflacionarios de la crisis agrícola de fines de los años veinte y principios de la década de los treinta (10).

Estos hechos motivaron una paulatina desafección de numerosos grupos de pequeños propietarios, arrendatarios o aparceros agrícolas hacia el régimen republicano y su estela de avanzada legislación laboral. A las circunstancias descritas, debemos añadir el efecto persuasorio que jugó la intensa escalada de conflictividad huelguística rural desencadenada en extensas comarcas agrarias durante el período 1931-1934. Muchas de las huelgas protagonizadas mayoritariamente por los jornaleros, exigían el estricto cumplimiento de una legislación laboral —Leyes de Laboreo Forzoso,

(10) El celo empleado por algunas autoridades municipales a la hora de velar por el estricto cumplimiento de disposiciones tales como la Ley de Laboreo Forzoso, la de Colocación Obrera o la de Términos Municipales, pusieron en peligro las prácticas de autoexplotación familiar, e incluso de traslado temporal a las zonas agrícolas demandantes de trabajo asalariado adicional en las épocas de recolección, empleadas desde mucho tiempo atrás por numerosos grupos familiares de pequeños campesinos o arrendatarios modestos.

de Términos Municipales, de Jurados Mixtos, de Colocación Obrera, etc.— que, al menos de forma indirecta, ponía en peligro las prácticas de autoexplotación de los miembros del grupo familiar y autonomía en la adopción de decisiones económicas, tan arraigadas entre aquellas fracciones del campesinado ligadas a la pequeña explotación agrícola.

La conjunción de los factores descritos aceleró, entre 1931 y 1933, el fenómeno de recomposición de las alianzas de clase en el seno de la sociedad rural giennense —y por extensión, andaluza—. Buena parte de los campesinos más modestos vinculados a la explotación directa de sus pequeños lotes de tierra, se vieron agredidos por la difícil coyuntura económica internacional, y por la enorme fortaleza reivindicativa de los jornaleros. Giraron, pues, hacia una defensa instintiva de sus más arraigadas prácticas económicas y recelaron cada vez más de un régimen democrático que había permitido la proliferación y el fortalecimiento de sindicatos de izquierda que adoptaban un matiz excesivamente pro-jornalero. De acuerdo con esto último, muchos pequeños propietarios y arrendatarios rústicos de la Alta Andalucía, posiblemente modificaron sus preferencias político-ideológicas y se adhirieron a los postulados agraristas, corporativos y social-católicos de la patronal agraria.

Este último fenómeno se tradujo en la creciente dificultad experimentada por las izquierdas —socialistas, republicanos de izquierda y comunistas— para mantener el amplio respaldo electoral que habían obtenido durante las consultas del año 1931. En esta dirección interpretativa, trataremos de demostrar cómo las elecciones de 1936 muestran algunas peculiaridades en la provincia de Jaén que nos parecen destacables. Entre otras, podemos mostrar las siguientes: 1) la enorme polarización ideológica de la sociedad giennense —especialmente la rural—, a la altura de 1936, entre dos grandes bloques que agrupaban, de una parte, a los jornaleros y algunos otros miembros de los sectores populares vinculados al trabajo asalariado, y de otra a la burguesía agraria y aquellas fracciones del campesinado —pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros— más claramente perjudicadas por la conflictividad huelguística del primer bienio y la aplicación de la legislación laboral reformista; 2) el creciente recurso a las coacciones, e incluso la violencia política abierta contra los defensores de las candidaturas frentepopulistas, empleado por la gran patronal agraria haciendo uso de los instrumentos tradicionales en manos de las oligarquías locales —miembros de la Guardia Civil, jueces municipales, secretarios de ayuntamientos, fuerzas

del orden público, etc.—, pone de manifiesto el carácter decisivo de los comicios de 1936 en una coyuntura en la que la alianza burguesía agraria-campesinado modesto resultaba insuficiente para frenar el avance de las izquierdas y 3) la apretada victoria electoral del Frente Popular mostraba una situación de «impasse», en la que ninguna de las propuestas de regulación político-ideológica de la sociedad rural, sostenidas por los bloques de grupos sociales rurales aliados, disponía de suficiente impulso para imponerse al conjunto restante. Esta manifiesta impotencia, quizá coadyuvase poderosamente al hecho de que la patronal agraria, una vez que hubo comprobado la declarada ineficacia de cuantas soluciones arbitró para conjurar la fortaleza política y reivindicativa de los jornaleros, comenzase a optar abiertamente por una solución de fuerza —e incluso de carácter militar— para poner fin a la crisis de hegemonía ideológica y política que padecía desde 1931. La guerra civil, en suma, iniciaría una nueva andadura histórica, y su resolución respondería en sus posiciones de indiscutido dominio en el marco rural a los grupos sociales tradicionalmente privilegiados —burguesía agraria, clases rurales de servicio, medianos propietarios y arrendatarios agrícolas, etc.

2. EL FORTALECIMIENTO JORNALERO Y EL CONFLICTO RURAL DURANTE EL PRIMER BIENIO REPUBLICANO

La legislación social reformista del primer bienio (1931-1933) reforzó el papel de los Ayuntamientos en la regulación del mercado de trabajo, hasta el extremo que la utilización «de clase» del poder local que hizo el campesinado, a través de sus representantes, desarticuló abiertamente las relaciones de dominación existentes hasta ese momento en el mundo rural altoandaluz.

Los alcaldes, en su mayoría de izquierda durante el transcurso del primer bienio republicano (11) y vinculados estrechamente a las exigencias y

(11) Tras las elecciones municipales de 12 de abril de 1931, las candidaturas republicano-socialistas obtuvieron el 64,3% de los concejales electos en la provincia de Jaén. Tras la repetición, en abril de 1933, de las elecciones locales en aquellos municipios donde en abril de 1931 se había aplicado el artículo 29 de la entonces vigente Ley Electoral, los candidatos socialistas —que ahora acudían en solitario— vencieron ampliamente. Cf. FRANCISCO COBO ROMERO: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la guerra civil (1931-1936)*, Córdoba, Ayuntamiento, 1992. Por lo que respecta a la provincia de Granada, en mayo de 1932 los ayuntamientos controlados por las izquierdas alcanzaban en algunas comarcas porcentajes situados entre el 60 y el 80 por cien del total de municipios ubicados en ellas. Cf. MARIO LÓPEZ MARTÍNEZ: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1995.

reivindicaciones de toda índole procedentes del campesinado —y especialmente de los jornaleros—, interferían continuamente en las relaciones económicas entre campesinos y propietarios agrícolas acomodados. Las primeras autoridades municipales dictaban a menudo bandos prohibiendo el uso de maquinaria agrícola, fijando especiales condiciones de trabajo en el campo o resolviendo contenciosos laborales en favor del campesinado. En su calidad de representantes directos de los máximos responsables provinciales en la resolución de desavenencias surgidas en las relaciones laborales en el campo, en aquellas localidades donde no existían Jurados Mixtos del Trabajo Rural, los alcaldes entendían de múltiples asuntos referidos al cumplimiento de lo acordado en las Bases reguladoras de las labores agrícolas. En este sentido, resolvían frecuentemente en favor de los jornaleros y campesinos pobres siempre que los patronos se negaban a cumplir alguno de los acuerdos estipulados en los documentos oficiales aprobados por los Jurados Mixtos. En muchas ocasiones durante el primer bienio, los alcaldes socialistas de las provincias de Jaén y Granada, presidieron comisiones arbitrales que, bajo la supervisión de los presidentes de los Jurados Mixtos, elaboraron acuerdos entre patronos y trabajadores rurales de cara a la regulación de las condiciones de trabajo en el campo. En muchos casos analizados, la presión de las organizaciones campesinas, y la activa labor mediadora del alcalde en favor de los intereses de estas últimas, arrojaron acuerdos locales sumamente beneficiosos para el campesinado en su conjunto.

Al mismo tiempo, la estrategia reformista desplegada por el PSOE y, fundamentalmente, por su filial sindical ugetista entre el campesinado, la FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra), satisfizo completamente las aspiraciones coyunturales de vastos colectivos de jornaleros giennenses. La conjugación de una estrategia de defensa de las posiciones políticas y de representación del campesinado en los ayuntamientos, con aquella otra del recurso a la negociación con la patronal, utilizando los resortes legales contemplados por la avanzada legislación reformista alumbrada en el primer bienio republicano, confirieron a la UGT y al PSOE un notabilísimo impulso en los niveles de sindicación del campesinado giennense. Este avance del sindicalismo reformista —que recurría al planteamiento de huelgas con la exclusiva finalidad de mejorar las condiciones salariales y de contratación de la mano de obra— contribuyó sobremanera al incremento incesante del número de conflictos huelguísticos protagonizados por los jornaleros, a medida que la patronal agraria intensificaba su actitud contraria a la apli-

cación de incrementos salariales, o al cumplimiento mismo de la normativa laboral.

Durante el primer bienio republicano, las Casas del Pueblo y los centros obreros locales, se habían convertido en lugares de reunión periódica de los campesinos organizados más conscientes de cada localidad, donde se efectuaba un cotidiano intercambio de experiencias, y donde se solidificaba diariamente una vivencia colectiva asentada sobre el conocimiento mutuo de los conflictos y actos de resistencia protagonizados por los jornaleros contra los patronos agrícolas más reacios al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación reformista. Las directivas de las Casas del Pueblo, que hacia 1933 existían en la práctica totalidad de los pueblos de la Andalucía Oriental —y muy preferentemente en las comarcas de predominio de la gran propiedad de las provincias de Granada y Jaén (12)— integradas mayoritariamente por aquellos campesinos más activos, permanecían en un constante entendimiento con los alcaldes y concejales socialistas —o simplemente de izquierdas— de la respectiva localidad donde aquellas estuviesen radicadas. Desde estas instancias se sugerían las decisiones adoptadas por las primeras autoridades locales de cara a la resolución de los múltiples enfrentamientos sostenidos por las clases sociales rurales.

Puede afirmarse que los dos bastiones más firmes sobre los que se instalaba la influencia campesina local durante la mayor parte de la etapa republicana anterior a la guerra civil fueron los ayuntamientos y las sociedades obreras agrícolas de cada localidad. En torno al ayuntamiento y las casas del pueblo se aglutinaban la mayor parte de los jornaleros y campesinos de izquierda más conscientes, y desde allí articulaban sus prácticas de lucha contra el sesgo predominantemente patronal, mercantilista y capitalista que habían adquirido las relaciones entre los grupos sociales rurales durante la etapa de crisis agraria de fines de la década de los veinte y principios de la de los treinta.

(12) La práctica totalidad de los pueblos de la provincia de Jaén contaban, durante el período 1931-1936, con una o más sociedades de obreros agrícolas adscritas a la FNTT ugetista. En otros muchos lugares existían secciones locales del PSOE. Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, 1990, 2 vols., vol. II, págs. 515-519. Según los datos aportados por Mario LÓPEZ MARTÍNEZ: *Orden público y luchas agrarias...*, *op. cit.*, pág. 200, en el año 1933 existían en la provincia de Granada 202 sociedades obreras de campesinos adscritas a la FNTT ugetista, siendo el total de localidades existentes en la provincia en aquel entonces de 201. Todo parece indicar que la red de organizaciones campesinas ugetistas se extendió a lo largo de toda la geografía provincial.

Así pues, desde los Ayuntamientos y desde las poderosas agrupaciones locales adscritas a la «ugetista» Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, el campesinado (y muy especialmente los jornaleros organizados) ejerció una constante labor de vigilancia en torno al estricto cumplimiento patronal de la legislación laboral reformista del primer bienio. Las Corporaciones Municipales controladas por el PSOE y la FNTT se convirtieron en firmes baluartes de la defensa de los intereses materiales y culturales del campesinado pobre y los jornaleros.

Asistidos de estos poderosos instrumentos reivindicativos, y espoleados por la difícil coyuntura de comienzos de los años treinta -en que la deflación de los precios de los productos agrarios endurecía las posturas patronales de aplicación de la legislación reformista-, los jornaleros jaennenses incrementaron notablemente su capacidad combativa. El resultado más visible fue el aumento incesante -entre 1931 y 1934- del número de conflictos huelguísticos localizados en el campo, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.1

**Huelgas agrarias y huelgas industriales-urbanas.
Provincia de Jaén (1930-1936)**

| Años | Huelgas agrarias | | Huelgas industriales urbanas | | Totales |
|-----------------|------------------|------|------------------------------|------|---------|
| | Total | % | Total | % | |
| 1930 | 29 | 74,3 | 10 | 25,6 | 39 |
| 1931 | 72 | 76,5 | 22 | 23,4 | 94 |
| 1932 | 110 | 63,2 | 64 | 36,7 | 174 |
| 1933 | 195 | 82,2 | 42 | 17,7 | 237 |
| 1934 | 135 | 93,7 | 9 | 6,2 | 144 |
| 1935 | 1 | 14,2 | 6 | 85,7 | 7 |
| 1936 | 19 | 41,3 | 27 | 58,6 | 46 |
| TOTAL | 743 | 66,6 | 371 | 33,3 | 1.114 |

FUENTE: LUIS GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*. Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, 1990. 2 vols., vol. II., pág. 462.

De esta forma, se vio seriamente amenazada la continuidad del viejo edificio rural, diseñado en consonancia con las necesidades de reproducción

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el *B.I.E.G.* número 166, página 18, el cuadro 2.1 del artículo «Conflicto rural y violencia política. Luchas electorales y reagrupamientos de clase en el campo jiennense (1931-1936)», del que es autor don Francisco Cobo Romero, queda sustituido por el siguiente:

CUADRO 2.1

Huelgas agrarias y huelgas industriales-urbanas. Provincia de Jaén (1930-1936)

| Años | Huelgas agrarias | | Huelgas industriales urbanas | | Totales |
|------------------------|------------------|-------------|------------------------------|-------------|------------|
| | Total | % | Total | % | |
| 1930 | 29 | 74,3 | 10 | 25,6 | 39 |
| 1931 | 72 | 76,5 | 22 | 23,4 | 94 |
| 1932 | 110 | 63,2 | 64 | 36,7 | 174 |
| 1933 | 195 | 82,2 | 42 | 17,7 | 237 |
| 1934 | 135 | 93,7 | 9 | 6,2 | 144 |
| 1935 | 1 | 14,2 | 6 | 85,7 | 7 |
| 1936 | 19 | 41,3 | 27 | 58,6 | 46 |
| TOTAL | 561 | 63,6 | 180 | 36,2 | 741 |

FUENTE: Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, 1990. 2 vols., vol. II., pág. 462.

de la gran propiedad rústica. Por ello el mayor empeño de la patronal y sus asociaciones consistió, a medida que avanzaba la experiencia republicana, en el desalojo de los Ayuntamientos de todos los representantes de izquierda del campesinado, la destrucción de la red organizativa política y sindical sostenida por los jornaleros, y la derogación, en fin, de las medidas legislativas reformistas que tanto beneficiaron las posiciones negociadoras de estos últimos. Una vez que se hubo instalado en el poder central del Estado una nueva coalición de fuerzas políticas conservadoras y agraristas desde noviembre de 1933, la patronal inició una amplia ofensiva contra los Ayuntamientos de izquierda. A lo largo del año 1934, y sobre todo tras el fracaso de la huelga campesina de junio y las tímidas manifestaciones de descontento de octubre de ese mismo año, fueron destituidas la práctica totalidad de las Corporaciones Municipales de las provincias de Granada y Jaén regentadas por alcaldes de izquierda, sustituidas por Comisiones Gestoras presididas por notables locales vinculados a los intereses agrarios de la gran patronal, o por miembros destacados de los partidos republicanos conservadores (Partido Republicano Radical, CEDA) o netamente agraristas.

3. LA SEGMENTACIÓN INTERNA DEL CAMPESINADO Y LA ADHESIÓN DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS AGRÍCOLAS A LAS PROPUESTAS POLÍTICAS DE LA PATRONAL AGRARIA

La estricta aplicación de algunas resoluciones legislativas, y de otras dictadas por los aparatos administrativos de muy diversa índole, suscitaron no pocos recelos entre algunas fracciones del campesinado, especialmente entre los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas, que empezaron a sentirse molestos ante el cariz adoptado por los acontecimientos de una cada vez mayor actividad reivindicativa y capacidad de resistencia frente a las actitudes patronales, manifestadas por los jornaleros entendidos como bloque homogéneo en sus prácticas conflictivas. La conjunción de toda esta variada amalgama de elementos, impulsaron una acentuada confluencia de animadversiones al régimen republicano y sus específicas manifestaciones legislativas de naturaleza reformista, sentidas tanto por los medianos y grandes propietarios y arrendatarios agrícolas (ricos patronos y acaudalados arrendatarios de cortijos, etc.) como por aquellos pequeños propietarios y modestos aparceros que, aún cuando inmersos en el conjunto de los sectores sociales rurales subordinados en función de hallarse sometidos a múlti-

ples coerciones ejercidas desde los instrumentos de poder local, provincial o nacional al servicio de la burguesía agraria, resultaron igualmente dañados en sus específicos intereses materiales, sintiéndose dificultados en muchas ocasiones en la obtención de recursos con que atender a la reproducción de sus equipos domésticos.

Esta sintonización de recelos mutuos hacia un sistema de gobierno y una legislación que interferían notablemente en la perpetuación normalizada de los modos tradicionales de subordinación de la mano de obra campesina, por lo que a las clases sociales rurales dominantes se refiere, y que al mismo tiempo obstaculizaban de alguna manera los tradicionales vínculos establecidos entre los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas con sus modestas explotaciones, propició el fenómeno de «cooptación política» de una fracción del campesinado (constituida en su mayor parte por pequeños propietarios y arrendatarios rurales), ejercida por los ricos patronos y hacendados agrícolas, que deseaban atraerse hacia su órbita de influencia a aquella fracción del campesinado que resultaba más susceptible de sintonizar con sus manifestaciones de rechazo rotundo a la pervivencia del régimen republicano. Esta cooptación, adquirió manifestaciones mayoritariamente ideológico-culturales, por cuanto fueron empleados múltiples recursos de esa naturaleza para difundir, entre el campesinado más perjudicado por la legislación agraria reformista, una imagen patética que sobrecargaba los aspectos menos afortunados de la democracia parlamentaria y su particular expresión en la marcha de la agricultura.

Las Asociaciones de Labradores y Ganaderos pronto comenzaron a emerger en el panorama del corporativismo rural (13), y en numerosas comunidades rurales giennenses, los medianos y grandes propietarios agrícolas lograron incorporar a las mismas al mayor número posible de pequeños propietarios y arrendatarios frustrados ante los logros iniciales derivados de la fortalecida posición de la clase jornalera y sus principales aliados. Un buen ejemplo de ello lo constituyen las cifras expuestas en el cuadro 3.1, expresivas del porcentaje, siempre aproximativo, constituido por los pequeños arren-

(13) La progresión del asociacionismo patronal fue decisiva durante el primer bienio republicano, en que se duplicaron ampliamente las cifras de afiliación a las Sociedades de Labradores en la provincia de Jaén. Así, de los 1.122 socios con que contaban en 1932, se pasó a los 3.560 contabilizados en 1934. Cf. Mercedes CABRERA: *La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)*, Madrid, Siglo XXI, págs. 78-79.

datarios y propietarios rurales en las asociaciones locales que defendían los intereses agraristas y antirrepublicanos de la gran patronal rural.

Así pues, tal y como queda expresado en el cuadro 3.1, la Federación Provincial de Labradores de Jaén contaba en febrero de 1933 con 2.849 afiliados, distribuidos entre un total de 31 localidades, mientras que podemos afirmar, asimismo, que, considerando un total de 21.373 (14) propietarios que pagaban cuotas comprendidas entre las 50 y las 5.000, o más, pesetas de cuota anual al Tesoro, 3.561 —es decir, el 16,66%— se encontraban adscritos a alguna de las organizaciones patronales de defensa de sus intereses. Este último dato resulta aún más significativo si tenemos en cuenta que en 1931, los propietarios de más de 50 pesetas de cuota anual afiliados a las organizaciones patronales representaban únicamente el 5,24% del total. El incremento, pues, de la afiliación patronal a sus organizaciones de defensa, entre 1931 y 1933, significó, en este último año, un nivel de adhesiones superior en un 68,49% al registrado en 1931.

Suponiendo a la mayor parte de los grandes propietarios (que pagaban 5.000 pesetas, o más, de cuota anual al Tesoro) de cada localidad donde existían organizaciones locales de la Federación Provincial de Labradores o de las Delegaciones de Olivareros, inscritos o adheridos a ellas, se deduce que una buena parte de pequeños y medianos propietarios agrícolas, aproximadamente el 82,20% (véase cuadro 3.1) permanecían asociados junto con los ricos patronos y hacendados, practicando una defensa común de los postulados y exigencias de estos últimos (15). Ello prueba, de una manera tan sólo aproximativa, que hacia 1933, los pequeños y medianos propietarios agrícolas (identificados como labradores) se habían separado suficientemente, en lo tocante a las actitudes y comportamientos reflejados frente a la legislación republicana y su obligatorio cumplimiento, del campesinado (aún cuando en el seno de este último segmento social surgiesen asimismo alineamientos diferenciados con motivo de las fricciones sostenidas entre propietarios agrícolas pobres y jornaleros, a la hora de hacer cumplir lo pres-

(14) Cf. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN. Archivo de la Delegación de Hacienda: *Catastro de Rústica*, Legajo núm. 9.099.

(15) Aún así, es necesario hacer constar que hacia 1931 se constituyeron en la provincia de Jaén un buen número de Asociaciones de Arrendatarios y Pequeños propietarios de tierras, sin que nos haya sido posible reconocer su ideario. En total, hemos contabilizado 16 de ellas en distintas localidades de la provincia. Cf. «Censo electoral social», *Gaceta de Madrid*, 27 de julio de 1932, Anexo único, pág. 586.

CUADRO 3.1

Asociacionismo patronal agrario en la provincia de Jaén y porcentaje alcanzado por los grandes propietarios con respecto al total de asociados. Propietarios que pagan más de 50 pesetas de cuota anual. (Año 1933)

| Partido judicial | Núm. de asociados | | Grandes propietarios (*) | % con respecto al total (**) | % de los restantes (***) |
|-------------------|-------------------|-----|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| | (1) | (2) | | | |
| Alcalá la Real . | 420 | | 24 | 5,71 | 94,29 |
| Andújar | 310 | 53 | 86 | 23,69 | 76,31 |
| Baeza | 80 | 75 | 48 | 30,96 | 69,04 |
| La Carolina . . | 72 | 80 | 32 | 21,05 | 78,95 |
| Cazorla | 227 | 53 | 23,34 | 76,66 | |
| Huelma | 108 | 14 | 12 | 9,83 | 90,17 |
| Jaén | 839 | 91 | 10,84 | 89,16 | |
| Linares | 49 | 29 | 59,18 | 40,82 | |
| Mancha Real . | 242 | 105 | 5 | 12,96 | 87,04 |
| Martos | 130 | 96 | 67 | 29,64 | 70,36 |
| Orcera | 29 | 8 | 27,58 | 72,42 | |
| Úbeda | 121 | 134 | 85 | 33,33 | 66,67 |
| Villacarrillo . . | 222 | 155 | 54 | 14,32 | 85,68 |
| TOTALES | 2.849 | 712 | 634 | 17,80 | 82,20 |

FUENTE: Acta de escrutinio de la elección de vocales representantes de obreros y propietarios agrícolas a la Junta Provincia Agraria de Jaén. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo: 3.810, Expte. núm. 1. Cf. Pascual CARRION: *Los latifundios en España. Su importancia, origen, consecuencias y solución*. Barcelona, Ariel, 1975.

(*) Se incluyen bajo este epígrafe los propietarios de fincas rústicas que satisfacían más de 5.000 pesetas de cuota anual al Tesoro. Únicamente han sido contabilizados los grandes propietarios correspondientes a las localidades donde habían sido constituidas Asociaciones Patronales Agrícolas.

(**) Se indica el porcentaje supuesto por los grandes propietarios con respecto al total de miembros asociados a las distintas entidades patronales.

(***) Porcentaje, sobre el total, alcanzado por el resto de los asociados, considerados pequeños y medianos propietarios por satisfacer cuotas comprendidas entre las 50 y las 5.000 pesetas de contribución anual al Tesoro.

(1) Asociados pertenecientes a las Sociedades de Labradores, adscritas a la Federación Provincial de Labradores de Jaén.

(2) Asociados pertenecientes a las Delegaciones de Olivareros.

crito en la legislación reformista en materia laboral), y se habían identificado muy estrechamente con las posiciones intransigentes e inmovilistas suscitadas desde los círculos dominantes de la gran patronal rural. La extensión geográfica de la red organizativa de la Federación Provincial de Labradores no cesó de crecer durante el año 1933, y si, como ya hemos visto, en febrero contaba con treinta y una secciones locales, en Julio de ese mismo año, existían 78 asociaciones locales, habiéndose operado, pues, un incremento notable, cuantificado en el 60,25% (16), prueba evidéntísima de la rápida respuesta patronal al empuje protagonizado por el campesinado en el ámbito referido a la combatividad y la persistente lucha por la mejora de sus condiciones de vida.

Una nota, altamente significativa, e igualmente extraíble de la lectura atenta del cuadro 3.1, es la referida a la importante presencia -aún cuando nuestros cálculos sean únicamente aproximativos- de los pequeños y medianos propietarios en las asociaciones agrícolas patronales, hecho mismo que prueba el enorme grado de sensibilización ante la problemática social agraria que debieron mostrar estos segmentos sociales ligados a la producción rural, en unos momentos históricos caracterizados por el enorme potencial desplegado por las clases sociales del campo en su mutuo enfrentamiento.

4. CAMBIOS EN LA «ARENA POLÍTICA». DEBILITAMIENTO DE LAS IZQUIERDAS Y RESURGIMIENTO DE LAS DERECHAS AGRARISTAS

Junto a la integración de algunas fracciones del campesinado gienense en las organizaciones patronales de defensa de los intereses materiales, y político-ideológicos de la burguesía rural, los ricos hacendados locales practicaron en numerosas ocasiones, a lo largo del régimen republicano, métodos de coacción física y económica (17) encaminados hacia la total subordinación de la mano de obra campesina.

Los abusos patronales, orientados hacia la obtención de garantías mínimas con que asegurar la perpetuación de las coyunturas políticas más favorables a sus intereses, se reproducían visiblemente en los períodos elec-

(16) Cf. «*La Mañana*», 28 de julio de 1933.

(17) Cf. *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, Madrid, Año VI, núms. 64 y 65 (abril y mayo, 1934, respect.).

CUADRO 4.1
Distribución del voto en la provincia de Jaén (1931-1936)
En porcentajes

| Consulta Electoral | Porcentaje de votos obtenido por las distintas candidaturas | | |
|--|---|------------------------------|---------------------|
| | Izquierdas y Republicanos de Izquierda | Conservadores y Autoritarios | Otros |
| Elecciones Municipales de 1931 | 64,3 ⁽¹⁾ | 35,7 ⁽⁵⁾ | 0,0 |
| Elecciones Constituyentes de 1931 . . . | 61,5 ⁽²⁾ | 27,7 ⁽⁶⁾ | 10,6 ⁽⁹⁾ |
| Elecciones Generales de 1933 | 44,4 ⁽³⁾ | 53,7 ⁽⁷⁾ | 1,8 ⁽¹⁰⁾ |
| Elecciones Generales de 1936 | 50,2 ⁽⁴⁾ | 49,8 ⁽⁸⁾ | 0,0 |

FUENTE: «El Pueblo Católico», 29 y 30 de junio de 1931; Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Leg.núm. 3.819, Expte. núm. 7; Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid, Leg. núm. 141, Expte. núm. 25 y Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Leg. núm. 3.819, Expte. núm. 6.

- (1) Conjunción Republicano-Socialista (PSOE, Derecha Liberal Republicana (18) y Republicanos de Izquierda).
- (2) Conjunción Republicano-Socialista (PSOE, Agrupación al Servicio de la República) y Partido Comunista de España.
- (3) Partido Socialista Obrero Español y Partido Comunista de España.
- (4) Bloque Popular (PSOE, PCE, Izquierda Republicana y Unión Republicana).
- (5) Monárquicos (Unión Monárquica Nacional y Partido Liberal Conservador).
- (6) Derecha Liberal Republicana y Acción Nacional (posteriormente Acción Popular, partido integrante de la coalición derechista CEDA).
- (7) Bloque Republicano-Agrario (Partido Republicano Radical, CEDA, Partido Republicano Conservador y Federación Provincial de Labradores).
- (8) Bloque Nacional (Partido Republicano Radical, CEDA, Federación Provincial de Labradores y Comunión Tradicionalista), conservadores de distinto signo y Falange Española de las J.O.N.S. .
- (9) Federales e Independientes.
- (10) Independientes.

(18) Derecha Liberal Republicana sostuvo en las elecciones municipales de 1931 opciones políticas claramente prorrepúblicas que le aproximaron, al menos tácticamente, al Partido Socialista Obrero Español. Su presencia en las candidaturas republicano-socialistas fue minoritaria, representando los candidatos socialistas, por contra, el 52%, aproximadamente, del total.

torales, en que con más insistencia se requería la obtención de claros triunfos conservadores con que posibilitar el continuismo del viejo orden rural tradicional. Las coacciones patronales de muy diversa índole, unidas a la cooptación política ejercida por la patronal rural sobre aquellos estratos del campesinado más visiblemente insatisfechos con la legislación reformista republicana en materia de contratación laboral, dibujaron un cuadro donde las fuerzas políticas de izquierda (fundamentalmente de signo socialista) encontraron cada vez más obstáculos para materializar sus triunfos. Si bien la conjunción republicano-socialista (integrada mayoritariamente por candidatos del PSOE), obtuvo una holgada victoria en las elecciones constituyentes de 1931 para la provincia de Jaén, los porcentajes de las fuerzas conservadoras adquirieron una pujanza considerable desde 1933 en adelante (19). He aquí un resumen de los resultados registrados en las distintas contiendas electorales republicanas:

Muy posiblemente esta dificultad de las izquierdas por afirmarse con un triunfo electoral claro, a medida que avanzaba el descontento con el régimen republicano manifestado por los pequeños propietarios y arrendatarios, se encontrase relacionada con el creciente desencanto de estos últimos ante las medidas legislativas referidas. De un análisis de las elecciones del Frente Popular, donde las izquierdas triunfaron en la provincia de Jaén con un escasísimo margen sobre las derechas, hemos extraído un alto porcentaje de coincidencia, en aquellos pueblos donde ganan las derechas, entre esta última circunstancia y el hecho de superar los pequeños y medianos propietarios y arrendatarios el porcentaje medio significado por tal segmento social para toda la provincia. Ello podría demostrar que las propuestas conservadoras de los grandes propietarios rurales encontraron probablemente

(19) Los resultados de las elecciones generales de 1933 prueban fehacientemente esta afirmación:

**Resultados de las elecciones de Noviembre de 1933.
Provincia de Jaén (En porcentajes)**

| Candidatura | % de votos obtenido |
|---|---------------------|
| Bloque Republicano-Agrario (Antimarxista) | 53,47 |
| Partido Socialista Obrero Español | 42,65 |
| Partido Comunista de España | 1,89 |

FUENTE: *Boletín Oficial de la Provincia de Jaén*, 21 y 23 de noviembre de 1933. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Legajo núm. 3.819. Expte. núm. 7. «La Mañana», 28 de noviembre de 1933. Elaboración propia.

CUADRO 4.2

Grado de identidad entre las localidades donde se registra el triunfo electoral de las derechas y la existencia de un porcentaje de pequeños propietarios y arrendatarios por encima de la media provincial. (Provincia de Jaén, 1936)

| Núm. de localidades con triunfo de las derechas | Núm. de localidades con triunfo electoral derechista y cuyo porcentaje de pequeños propietarios y arrendatarios supera la media provincial | Porcentaje de aproximación |
|---|--|----------------------------|
| 59 | 35 | 59,32 |

FUENTE: Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Jaén, Leg. núm. 3.819 (Expte. núm. 6). *Boletín del Instituto de Reforma Agraria*, Censo de campesinos de la provincia de Jaén, (1933-1936). Elaboración propia.

el eco favorable de los pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas, que se sumaron así a la defensa de los postulados políticos de los primeros.

Esta tendencia al debilitamiento de las izquierdas en Jaén, y a la posterior polarización ideológica experimentada desde 1936 por el conjunto de sus electores, se manifestó, con ciertas variantes, en el conjunto de Andalucía, tal y como queda probado en el siguiente cuadro.

5. LA CONFLICTIVIDAD CAMPESINA DURANTE EL SEGUNDO BIENIO Y SUS REPERCUSIONES SOBRE LOS INTENTOS PATRONALES DE RECONSTRUCCIÓN DEL «ORDEN AGRARIO CONSERVADOR»

Desde fines de 1933, las clases patronales comenzaban a sentirse reafirmadas en su dominio sobre el entramado social rural. Si bien el movimiento campesino aún permanecía arraigado en la mayor parte de los pueblos de la provincia giennense (20), los patronos agrícolas iniciaron una ofensiva más virulenta aún, si cabe, contra el campesinado organizado a lo largo de la campaña de recolección de la aceituna correspondiente al invierno de 1933-1934 (21), que encontró su prosecución en la adopción, por parte de las nue-

(20) Cf. «*Democracia*», 27 de mayo de 1934. Cf. Luis GARRIDO GONZÁLEZ: *Riqueza y tragedia...*, op. cit., vol. II., págs. 491-510.

(21) Los señores Enrique Esbrí, José López Quero y Alejandro Peris Caruana, todos ellos destacados dirigentes del socialismo provincial giennense, manifestaron a lo largo de la entre-

Resultados electorales en Andalucía (1931-1936). Elecciones Constituyentes y Generales a Cortes.
En tantos por cien sobre el total de votos emitidos

| Distrito Electoral | CANDIDATURAS | | | | | | | | |
|---|--|-------|-------|---|-------|-------|-----------|-------|-------|
| | Izquierdas y republicanos de izquierda (1) | | | Centro-Derecha, Derechas y autoritarios (2) | | | Otras (3) | | |
| | 1931 | 1933 | 1936 | 1931 | 1933 | 1936 | 1931 | 1933 | 1936 |
| <i>Andalucía Oriental</i> | | | | | | | | | |
| Almería | 46,00 | 41,90 | 51,57 | 22,70 | 55,11 | 45,16 | 31,30 | 2,98 | 3,26 |
| Granada (capital) | 61,20 | (*) | (*) | 16,59 | (*) | (*) | 22,39 | (*) | (*) |
| Granada (provincia) | 66,42 | 43,51 | 39,42 | 20,35 | 54,89 | 59,49 | 13,23 | 1,58 | 1,09 |
| Jáen | 66,90 | 44,56 | 50,20 | 32,20 | 53,49 | 49,80 | 0,90 | 1,94 | — |
| Málaga (capital) | 43,80 | 54,09 | 54,80 | 17,70 | 43,96 | 16,67 | 38,50 | 1,94 | 28,52 |
| Málaga (provincia) | 51,00 | 40,58 | 58,17 | 32,50 | 46,00 | 38,18 | 16,50 | 13,40 | 3,65 |
| Porcentaje medio <i>Andalucía oriental</i> | 55,88 | 44,92 | 50,83 | 23,67 | 50,69 | 41,86 | 20,47 | 4,36 | 7,30 |
| <i>Andalucía Occidental</i> | | | | | | | | | |
| Cádiz | 38,53 | 31,38 | 60,16 | 58,70 | 66,31 | 39,21 | 2,77 | 2,30 | 0,63 |
| Córdoba (capital) | 46,00 | (*) | (*) | 36,70 | (*) | (*) | 17,30 | (*) | (*) |
| Córdoba (provincia) | 59,20 | 33,89 | 58,35 | 36,60 | 44,62 | 39,36 | 4,20 | 21,48 | 2,28 |
| Huelva | 30,00 | 42,68 | 52,86 | 30,10 | 54,67 | 47,10 | 39,9 | 2,64 | — |
| Sevilla (capital) | 47,11 | 26,36 | 62,91 | 52,80 | 44,32 | 36,39 | — | 29,30 | 0,70 |
| Sevilla (provincia) | 38,70 | 30,05 | 55,13 | 57,20 | 58,03 | 44,50 | 4,10 | 11,91 | 0,36 |
| Porcentaje medio <i>Andalucía Occidental</i> | 43,25 | 27,39 | 57,88 | 45,35 | 53,59 | 41,31 | 11,37 | 13,52 | 0,79 |
| Porcentaje medio Andalucía | 49,57 | 38,90 | 54,35 | 34,51 | 52,14 | 41,58 | 15,92 | 8,94 | 4,04 |

FUENTES (Cuadro 4.3): Javier TUNJA, y otros (1982): *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas. Javier TUNJA (1971): *Las elecciones del Frente Popular en España*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo. «El Debate»: *Cómo votó España en las elecciones de noviembre de 1933*, Domingo, 2 de febrero de 1936. Mario LÓPEZ MARTÍNEZ (1995): *Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada (1931-1936)*, Madrid, Ediciones Libertarias. Francisco COBO ROSARIO (1992): *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado granadino en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, Ayuntamiento. Elaboración propia.

(*) Tras las elecciones constituyentes de 1931 desaparecen las circunscripciones de Córdoba capital y Granada capital.

(1) Agrupación al Servicio de la República, Acción Republicana, Partido Republicano Radical-Socialista, Republicanos Revolucionarios, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España.

(2) Partido Republicano Radical, Derecha Liberal Republicana, Acción Nacional, CEDA, Agrarios, Falange Española de las J.O.N.S.

(3) Republicanos Federales, Republicanos Autóctonos, Independientes.

vas autoridades laborales nacionales y provinciales, de medidas legislativas encaminadas a desbaratar el pretérito control que el campesinado había venido ejerciendo, a lo largo del transecurso del primer bienio republicano, sobre las modalidades de contratación y explotación de la mano de obra.

De esta forma, las clases sociales rurales dominantes, que habían experimentado un serio retroceso en sus posiciones de preponderancia indiscutida en el entramado social rural durante el primer bienio, comenzaron a solidificar sus antiguos emplazamientos privilegiados, desarticulando progresivamente el movimiento campesino (22), y ejercitando un ataque en toda regla contra todas aquellas instancias administrativas locales donde permaneciese albergado algún resquicio de apoyo institucional a las demandas planteadas por los jornaleros y campesinos pobres. En este sentido, e impulsadas por las necesidades de reconstrucción de las estructuras de explotación de la mano de obra campesina requeridas por la gran propiedad agrícola y su necesaria rentabilidad capitalista, las clases patronales reimplantaron cuantas condiciones hacían posible la reducción continuada de los salarios pagados al campesinado y la prolongación de la jornada de trabajo, así como el recurso al «destajo» y otras formas solapadas de subordinación extrema de la mano de obra garantizadoras del aumento de la plusvalía absoluta y, consecuentemente, del incremento de las tasas de explotación (23).

vista mantenida en la referida fecha con el Sr. Aparicio Albiñana: «(...) la situación delicadísima por que atravesaban los trabajadores del campo, que en estos días sufren las persecuciones más encarnizadas y el boicoteo más inhumano que jamás conocieron los campesinos por parte de los propietarios agrícolas». Cf. «*Democracia*», 3 de enero de 1934.

(22) Hacia mediados de 1933, tras soportar una agotadora carrera de enfrentamientos huelguísticos contra las posturas inmovilistas insistentemente sostenidas por la clase propietaria, los efectivos provinciales de la FNTT se redujeron considerablemente, pues en la Conferencia Provincial de la FNTT, celebrada en Jaén en Octubre de 1933, tan sólo aparecen representados 17.300 afiliados. Cf. Luis GARRIDO: *Riqueza y tragedia social...*, op. cit., vol. II., pág. 162. Según P. Biglino: los efectivos de la FNTT giennense se redujeron en más de sus dos terceras partes (exactamente en el 71'48% del total de inscritos en Febrero de 1933), para contabilizar únicamente 9.449 asociados en el verano del referido año Cf. «Constitución de los Secretarios Regionales», *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España* (octubre, 1933), p. 339. (Citado por P. BIGLINO: *El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, pág. 409).

(23) El funcionamiento de Bolsas de trabajo patronales («paralelas» a las oficialmente controladas por las Comisiones de Inspección constituidas en las Oficinas Municipales de Colocación obrera), debió convertirse en una realidad frecuente en las localidades giennenses. Cf. «*Democracia*», 20 de febrero de 1934. Cf. asimismo «*El Obrero de la Tierra*», 13 de enero de 1934.

Con el fin exclusivo de poder resarcirse de las pérdidas económicas y materiales supuestamente ocasionadas por la extremada actividad reivindicativa de los jornaleros ejercida durante el primer bienio, a la vez que asegurar una posición de dominio indiscutido merced a la reconstitución del orden social rural tradicional, las clases propietarias actuaron en dos frentes decisivos. En primer lugar dirigieron sus ataques contra el tejido organizativo desplegado por el campesinado durante la primera etapa de andadura del régimen republicano, persiguiendo a los dirigentes sindicales más significados en cada localidad, exigiendo la clausura de las Casas del Pueblo o la detención de sus directivas (24), marginando de forma sistemática

(24) Durante el transcurso de las agitadas jornadas de comienzos de octubre de 1934, y una vez culminadas definitivamente la extinción de los muy localizados brotes de insurrección campesina, las reacciones de las autoridades provinciales no se hicieron esperar. El mismo día 6, un pequeño destacamento formado por cuatro miembros de la Guardia civil, comandados por el Jefe de la línea, y algunos componentes de la guardia municipal, procedieron al desalojo, y posterior clausura, de la Casa del Pueblo de Bailén. El día 16 eran detenidos varios huelguistas que, desde el inicio de los sucesos de Octubre, permanecían refugiados en los campos, o en los montes cercanos a la localidad. Los acontecimientos relatados, a pesar de su carácter irrelevante, precipitaron la destitución de los Ayuntamientos de la capital provincial, de La Carolina y de Ibro, así como el cese de los concejales socialistas de Fuensanta de Martos, Carchelejo, Villargordo, Santiago de Calatrava, Mengibar, Torrequebradilla, Frailes, Beas de Segura, Jódar, La Iruela y Chiclana de Segura, y de los concejales socialistas y comunistas de Andújar, Cambil, Alcalá la Real, Canena y Arjona. De la misma manera, desde muy pronto se acometió la clausura de las Casas del Pueblo que aún permanecían desplegando alguna actividad. Una vez controlado el curso de los acontecimientos, fueron súbitamente clausuradas, los días 9 y 11 de octubre, las Casas del Pueblo de Andújar y Santiago de Calatrava, respectivamente. Este proceso culminaría hacia principios de Noviembre de 1934, con la clausura de todas las Casas del Pueblo de la provincia.

Las detenciones de individuos sospechosos de haber participado en las débiles acciones huelguísticas de los primeros días de octubre, se sucedieron a lo largo de los meses finales del año 1934. Los primeros días de octubre conocieron la detención de 46 individuos, entre ellos cuatro concejales del Ayuntamiento, en Navas de San Juan, donde, además, se llevaron a cabo de una manera previa 30 detenciones. El día 22 de octubre fueron detenidos ocho izquierdistas en Andújar, y el primero de noviembre, nueve individuos eran apresados en Castellar de Santisteban, entre los que se encontraban el Presidente y el Secretario del Centro Obrero de la localidad. Practicáronse detenciones asimismo en Baeza, localidad en que las fuerzas del orden público pusieron a disposición del Juez Militar de Úbeda a 24 individuos, todos ellos destacados socialistas, entre los que se encontraba el Presidente de la organización Juvenil del PSOE de la localidad. Todavía el 9 de noviembre continuaban las detenciones en Mancha Real, alcanzando a cinco individuos más, todos ellos de significativa vinculación a la organización socialista local. En Torres, las detenciones afectaron de igual forma a seis individuos, entre los que se hallaban un miembro de la directiva de la Casa del Pueblo y el Presidente de la Agrupación local socialista. En Navas de San Juan, donde la represión desencadenada alcanzó cotas equiparables a la gravedad de los sucesos acaecidos durante los primeros días de Octubre,

a la hora de la contratación y de la regulación del acceso a los medios de vida (monopolizados, en buena medida, en régimen de propiedad privada por los grandes y medianos propietarios agrícolas), a todos aquellos campesinos que se habían declarado abiertamente insumisos o reacios en la aceptación de los abusos patronales e incumplimientos reiterados de la legislación laboral reformista, constituyendo «sindicatos paralelos» directamente supervisados por la patronal y donde se hallaban ligados los obreros fijos y «pegaos» así como todos aquellos campesinos más dóciles y sumisos, prestos en cualquier momento a aceptar condiciones de explotación verdaderamente desfavorables, y, en definitiva, desobedeciendo cuantas disposiciones legislativas aún pervivían relacionadas con la contratación de la mano de obra, el pago de salarios o la realización en sus respectivas explotaciones de labores culturales consideradas indispensables.

En segundo lugar, la patronal agraria giennense encaminó sus aspiraciones, durante el transcurso del «bienio negro», hacia la destitución de todos aquellos alcaldes y concejales socialistas (o izquierdistas en general) que aún permaneciesen representados en los ayuntamientos resultantes de los comicios municipales de abril de 1931 (25). Este segundo objetivo, suma-

la junta directiva de la CNT fue, asimismo, puesta a disposición de las autoridades militares. De igual manera, a fines de octubre, eran confinados en las cárceles de Andújar, Orcera y Martos, los destacados dirigentes socialistas Flores Urdapilleta, Campos Perabá (ex-alcalde socialista de La Carolina) y Negrillo, respectivamente. La represión ordenada por las clases sociales rurales dominantes de la provincia giennense (especialmente la clase de los ricos propietarios agrícolas), debió adquirir, en algunos momentos, caracteres dantescos. El apaleamiento de presos en las cárceles, y el mal trato recibido por los reclusos (la mayor parte de ellos campesinos adheridos a las organizaciones locales de matiz socialista, aún cuando también se encontrasen entre ellos destacados dirigentes comunistas y anarquistas), adquirió tonos de brutalidad extrema, hasta provocar la muerte de alguno de los prisioneros. Cf. «*La Mañana*», 12 y 23 de octubre de 1934. Cf. «*La Mañana*», 2, 3 y 10 de noviembre de 1934. Cf. «*Democracia*», 17 de enero de 1936.

(25) Durante la segunda mitad del año 1934, tras la verificación de las respectivas visitas de inspección giradas por los funcionarios competentes, fueron destituidos, de acuerdo con las noticias recogidas en la prensa provincial, los Ayuntamientos de La Carolina, Vilches, Higuera de Arjona, Ibros, Jaén, Fuensanta de Martos, Carchelejo, Villargordo, Chiclana de Segura, Villacarrillo, Torres de Albánchez, Baeza, Escañuela, Chilluévar, Arquillos, Alcalá la Real, Canena, Arjona, Villanueva de la Reina, Villanueva del Arzobispo, Mengíbar, Torrequebradilla, Frailes, Beas de Segura, Jódar, Santiago de Calatrava, Jimena, Andújar, Cambil, Villardompardo, Espejón, Huesa, Bailén, Porcuna, Arjonilla, Huelma, Torredonjimeno, Santo Tomé y Los Villares. Sin duda, debieron ser muchos más los Ayuntamientos cesados, pues las declaraciones efectuadas por el Gobernador civil a los periodistas a fines de Octubre, cuando era interpelado por uno de ellos acerca de la continuación de las destituciones de aquellas corporaciones regidas por alcal-

mente decisivo para la reimplantación del orden social rural tradicional exigida por los ricos propietarios y hacendados agrícolas en un momento de reflujó del movimiento campesino organizado, se constituyó a veces en primordial, pues desde los ayuntamientos, tal y como hemos tenido ocasión de comprobar en páginas precedentes, podía instrumentalizarse toda una estrategia de clase tendente a subvertir ampliamente las condiciones específicas en que se llevaba a cabo la explotación de la mano de obra campesina (en la forma en que este último objetivo había sido logrado por el campesinado, en buena medida, durante el primer bienio), al tiempo que desde tales instituciones podía vertebrarse una eficaz coordinación de cuantas actuaciones estuviesen encaminadas a la postergación del campesinado, y su relegamiento a una posición decididamente subordinada.

De acuerdo con ello, las clases sociales rurales dominantes no cesaron de exigir, a lo largo de todo el año 1934, la rápida sustitución de los equipos municipales controlados mayoritariamente por los socialistas, por comisiones gestoras integradas por republicanos radicales (o cedistas, en el mejor de los casos) que representasen abiertamente los intereses y las exigencias de la patronal rural.

En definitiva, puede afirmarse que tras el fracaso de la insurrección de octubre de 1934, la actuación de la patronal agraria dirigida contra las organizaciones campesinas culminó con la virtual destrucción de estas últimas, provocándose así una modificación sustancial de las prácticas conflictivas sostenidas por el campesinado en una coyuntura absolutamente desfavorable, en la que ya no disponían del respaldo institucional (desde los presidentes de los Jurados Mixtos hasta los alcaldes de la localidad de su residencia) y habían sido despojados de sus organizaciones locales de resistencia.

Todo este conjunto de circunstancias provocó una sensible reducción cuantitativa de los conflictos campesinos registrados después de la huelga general de junio de 1934, así como una sustancial transformación cualitativa de las formas revestidas por la resistencia campesina a los intentos de subordinación de la mano de obra rural ejecutados por las clases sociales rurales dominantes. El año 1935, especialmente marcado por la extensión

des socialistas o integradas por ediles de filiación «extremista», el señor Fernández Mato respondió: «Pueden ustedes asegurar que serán destituidos todos los Ayuntamientos socialistas sin excepción alguna». Cf. «La Mañana», 12, 27, 28 y 31 de julio, 2, 16, 24 y 25 de agosto, 4, 6, 8, 21 y 30 de septiembre, 6, 11, 18, 23, 25, 26 y 27 de octubre, 1, 2, 7, 8, 14, 16, 18 y 21 de noviembre de 1934 y 4 de enero de 1935. Cf. «La Mañana», 23 de octubre de 1934.

del paro agrícola y presidido por la indiscutida dominación de los ricos propietarios rurales en el entramado social rural, se significó por la proliferación del hurto de productos agrícolas como casi única forma de resistencia campesina a las exigencias planteadas por la gran propiedad explotada de forma capitalista, mientras que el año 1934, en que aún no habían sido literalmente desbaratados los instrumentos de lucha en manos del campesinado, registró una importante oleada de manifestaciones de repulsa campesina frente al nuevo y generalizado intento patronal por lograr la definitiva implantación de relaciones capitalistas de producción plenas en la agricultura (marginando con ello las tradicionales relaciones que el campesinado había mantenido con la tierra desde mucho tiempo atrás).

Pese a la disminución de la conflictividad manifiesta del campesinado giennense durante el año 1935, la convocatoria de los nuevos comicios que habrían de celebrarse en febrero de 1936, suscitó entre los miembros de las clases agrarias patronales la inmediata adopción de una actitud de acentuada intransigencia, pues la posibilidad de un renovado triunfo de la coalición de partidos republicanos de izquierda con las organizaciones políticas y sindicales marxistas, supondría la reactivación del movimiento campesino.

Así pues, las coacciones patronales y una extensa y variada gama de procedimientos violentos, a su vez respaldados estos últimos por las instituciones locales y personalidades encargadas de velar por el orden público (Guardia Civil, Policía Municipal, Jueces Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos, etc.), encuentran una directa vinculación con el deseo patronal de reeditar un indiscutible triunfo electoral sobre la coalición «frentepopulista».

Tal y como tendremos oportunidad de demostrar a continuación, el apretado triunfo de las candidaturas del Frente Popular en la provincia de Jaén, incluso en algunas localidades donde el asentamiento definitivo del PSOE entre el campesinado y otras capas sociales subordinadas se había constituido en una realidad indiscutible durante el transcurso de los primeros años del régimen republicano, fue la consecuencia inmediata del terrible acoso patronal sufrido por el campesinado de extensas comarcas de la provincia giennense, que se vio reiteradamente presionado para que prestase su apoyo electoral a los candidatos de la patronal rural. Las coacciones y los abusos patronales que se repitieron a lo largo de casi todo el transcurso del «bienio negro», y que se vieron notablemente incrementados a medida que se acercaba la decisiva fecha de los comicios de febrero de 1936, responden así a una particularizada manifestación de las luchas entre las clases socia-

les rurales, donde las posiciones predominantes de los medianos y grandes propietarios y arrendatarios agrícolas les permitían un indiscriminado uso de los instrumentos administrativos de ejercicio de la violencia institucional. En la coyuntura concreta de comienzos de 1936, cuando se hallaba en peligro la continuidad de un «statu quo» favorable a los intereses de la patronal agrícola, amenazado ahora por el espectro de la reinstauración del campesinado en emplazamientos locales privilegiados para la defensa de sus específicos intereses materiales y sociales (culturales, ideológicos, etc.), los ricos hacendados rurales recurrieron a toda una variada suerte de estrategias encaminadas a la defensa de la continuidad misma de la relación de fuerzas que disfrutaban frente al campesinado, a fin de prolongar indefinidamente la existencia de eficientes mecanismos orientados hacia la obtención de mano de obra barata con que posibilitar las exigencias de maximización del beneficio capitalista de la explotación agraria, en un período flagelado por la crisis internacional del mercado de productos agrícolas y la reducción acentuada del precio de estos últimos.

Los abusos patronales, las coacciones físicas y la violencia política proliferaron en numerosos pueblos y ciudades de la provincia jiennense. Esta última circunstancia ponía de manifiesto cómo la patronal agraria había fracasado parcialmente en su intento de reconstrucción de su pretérita hegemonía social sobre el conjunto del campesinado. Los fenómenos de cooptación ideológica de algunas fracciones del campesinado —las más perjudicadas por la combatividad jornalera y la estricta aplicación de la legislación agraria reformista— se mostraron insuficientes cuando, a comienzos de 1936, los jornaleros y otros sectores sociales populares, recuperaron algunos instrumentos de defensa de sus específicos intereses. Las elecciones de 1936 en la provincia de Jaén fueron ganadas por un estrechísimo margen por las candidaturas del Frente Popular, lo cual atestigua la profunda polarización ideológica de la sociedad jiennense, el desgaste parcial experimentado por las opciones de izquierda, así como el intenso realineamiento en las alianzas de clase operado durante un período de intensa agitación social y generalizada conflictividad.

6. LA POLARIZACIÓN POLÍTICA PREVIA A LA GUERRA CIVIL. LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR

Las elecciones de febrero de 1936 se convirtieron en un acontecimiento político decisivo, pues contemplaron la previa formación de un amplio frente de izquierdas dispuesto a restablecer el «statu quo» favorable a amplios

sectores sociales populares y al campesinado. Esto último significaba el pleno restablecimiento de la avanzada legislación reformista en materia laboral promulgada durante el primer bienio, la reanudación de la labor de Reforma Agraria y el restablecimiento de los alcaldes y concejales socialistas —y de izquierda— al frente de los ayuntamientos. Tal cúmulo de propósitos podrían confluír en la reconstrucción del conjunto de posiciones favorables y privilegiadas de las que los jornaleros habían dispuesto en sus relaciones de trabajo con la patronal agraria, durante el agitado «bienio social-azañista».

En consonancia con lo anteriormente expuesto, la burguesía agraria —aliada desde 1933 con algunas fracciones de pequeños campesinos propietarios y arrendatarios— necesitaba urgentemente, a la altura de 1936, ganar las elecciones para de esta manera consolidar el orden agrario conservador esbozado en numerosas comarcas giennenses —y andaluzas— durante el «bienio negro».

Asimismo, es preciso hacer notar que las clases patronales agrarias en las comarcas giennenses emplearon nuevamente la violencia política, la coacción y la conjugación de una variada gama de abusos de poder, ejercidos sobre los más destacados representantes del izquierdismo de cada localidad. Esto último ponía de manifiesto, no solamente el alto grado de polarización ideológica y política alcanzado por la sociedad rural giennense, sino asimismo, que las tácticas de cooptación ideológica para ganarse a una parte del campesinado, practicadas por la burguesía agraria, habían resultado insuficientes en su intento de reconstrucción del «orden rural agrario conservador» que tanto anhelaba.

En suma, pues, tras dos largos años de prácticas persecutorias contra el campesinado giennense, ejercidas por las fuerzas del orden público estrechamente vinculadas a la patronal agraria y sus representantes políticos locales y provinciales, y una vez constatada la completa destrucción de los órganos políticos y sindicales de resistencia del campesinado; anuladas las disposiciones legislativas reformistas del primer bienio, y prácticamente paralizada la labor resolutoria de los organismos encargados de poner en marcha las disposiciones legislativas en materia laboral de los primeros gobiernos reformistas, tales como los Jurados Mixtos o las Comisiones locales y provinciales de Laboreo Forzoso; desactivado, pues, de forma total, el impulso que durante la primera etapa republicana recibieron las demandas insistentes de vastos colectivos sociales rurales dominados, las elecciones de

febrero de 1936, contrariamente a las esperanzas depositadas en ellas por los más firmes baluartes del conservadurismo, harían posible un nuevo triunfo de las fuerzas políticas de progreso, también coligadas en esta ocasión, una vez verificada la renovación profunda de la izquierda española (26), que se enfrentaba, con renovados bríos, a una próxima contienda electoral.

Pese a la intensa desorganización y desgaste sufridos por el campesinado durante el anterior bienio, su espíritu combativo unido a las esperanzas y expectativas que tras de sí arrastraba la convocatoria electoral, muy pronto hicieron posible que sus organizaciones políticas y sindicales más hondamente representativas se dispusieran a afrontar la batalla electoral con la más profunda firmeza y convicción.

Dispuestos a impedir una nueva victoria electoral de los partidos políticos representativos de las aspiraciones profundas del campesinado, las clases dominantes rurales desplegaron en la provincia de Jaén, en los momentos previos a la verificación de la elección, una intensa labor dirigida a frustrar tal eventualidad, ejerciendo múltiples coacciones y abusos sobre el desprotegido campesinado. Con la ayuda de los alcaldes conservadores, integrantes de las Comisiones Gestoras que durante el bienio negro sustituyeron a los regidores municipales socialistas, así como de la policía municipal, y sobre todo de la Guardia Civil (27), los patronos agrarios instigaron

(26) Para Malefakis, los castigos infligidos por la coalición de centro-derecha a las organizaciones de izquierda, y a las clases trabajadoras en general, sentaron « (...) las bases para una gran renovación de la izquierda», mientras que el quebrantamiento de las conquistas del campesinado obtenidas durante el primer bienio, aceleró su radicalización y provocó, más tarde, la derrota de la conjunción derechista en las elecciones de Febrero de 1936. Cf. Edward MALEFAKIS: «Los campesinos, la política y la Guerra Civil en España, 1931-1939», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 8, (julio-septiembre, 1978), págs. 9-60 (vid. esp. las págs. 41-42).

(27) En carta dirigida por el Comité Ejecutivo de la Federación Provincial Socialista de Jaén a la Comisión Ejecutiva del PSOE en Madrid, fechada el 30 de enero de 1936, los dirigentes socialistas jiennenses encarecían de la dirección nacional del Partido la reclamación insistente en favor de la reposición de los Ayuntamientos elegidos el 12 de abril, pues, según aquellos: «(...) las Comisiones Gestoras [que sustituyeron a las representaciones municipales designadas en abril de 1931] están interesadas en buena parte de las poblaciones de la provincia —y de acuerdo con la Guardia Civil— en ejercer toda clase de coacciones y atropellos para que los electores de izquierda no puedan manifestarse con entera libertad», viéndose, en consecuencia, obligados a trasladar al Gobernador Civil de la provincia las quejas de «(...) nuestros camaradas de los pueblos demostrativas de estas coacciones ejercidas por las fuerzas de la Guardia Civil y Gestores de los Ayuntamientos, siendo las principales [las provenientes] de *Huelma, Arjonilla, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, Castillo de Locubín, Begíjar*, etc.». Cf. ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS, Madrid. PSOE. Comisión Ejecutiva Asuntos Políticos y Orgánicos. AH-10-49.

una verdadera multitud de amenazas dirigidas contra los obreros, quienes eran insultados, amedrentados, castigados, detenidos e incluso apaleados por el simple hecho de mostrar sus simpatías con la candidatura «frentepopulista» o por manifestar su rechazo a la propaganda de los conservadores (28). En algunos casos, se impedía que los campesinos asistiesen a los actos electorales programados por las izquierdas y en otros se amenazaba seriamente a los dirigentes socialistas o sindicalistas locales si permitían que se llevasen a cabo operaciones de propaganda tales como fijación de carteles electorales o letreros en las paredes, u otras de parecida índole (29).

(28) Reproducimos el testimonio de dos dirigentes locales de la sociedad obrera agraria de Porcuna, referido a las crueldades cometidas por la Guardia Civil para coaccionar a los trabajadores agrícolas de izquierdas:

«Los que suscriben como Presidente y Secretario de la Sociedad «Paz y Libertad» de Obreros y Agricultores de Porcuna (Jaén) a V.E. con el debido respeto exponen:

Que el día 24 del presente mes y horas de la noche, las siete aproximadamente, se encontraban en la calle Juan de Mata Dacosta los ciudadanos de ésta Rafael Collado Quero y Francisco Casado Herrador, presentándose a esa misma hora dos individuos repartiendo unas hojas de Acción Popular, las cuales entregaron a los dos arriba mencionados y como a éstos no les gustase el contenido de las mismas, las rompieron; los dos que repartían las hojas dieron conocimiento al señor Jefe de Policía diciendo que les habían querido romper las hojas.

Entonces el señor Jefe de Policía mandó llamar a Rafael Collado Quero y Francisco Casado Herrador, que fueron introducidos en el despacho del señor Jefe y a presencia de un Guardia civil y amenazándoles con el vergajo el señor Jefe les hizo comerse «dos» hojas al primero y «seis» al segundo, y después de esto fueron encarcelados y hasta la fecha siguen encarcelados sin causas justificadas». Porcuna, 26 de Enero de 1936. Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Jaén».

Cf. «*Democracia*», 31 de enero de 1936. Cf., asimismo, «*Democracia*», 6 y 13 de febrero de 1936.

(29) Por citar algunos ejemplos, diremos que en el pueblo de Torres, el comandante del puesto de la Guardia Civil, ordenó la recogida de las armas de caza que estuviesen en poder de los campesinos de izquierdas, aún cuando éstos presentasen la correspondiente licencia, al tiempo que les amenazaba con la no devolución de las mismas en caso de que no votasen a la candidatura de derechas. No obstante, los derechistas permanecían sin ser molestados a este respecto e incluso se les continuaban expidiendo licencias de armas cortas y escopetas. Asimismo, en el pueblo serreño de Los Villares, muy próximo a la capital provincial, el cabo de la Guardia Civil llamaba al cuartel a los obreros para advertirles que si votaban a las izquierdas «(...) en la próxima lucha electoral, se atenderán a las resultas». Las coacciones de naturaleza económica, dirigidas contra el campesinado consciente y organizado, eran recomendadas a los patronos rurales en alguno de los actos electorales de la campaña. Cf. «*Democracia*», 31 de enero y 6 y 13 de febrero de 1936.

Tales prácticas debieron generalizarse en casi toda la provincia, pues los representantes del Frente Electoral de Izquierdas publicaban casi diariamente en la prensa socialista instrucciones acerca de los derechos que asistían a los apoderados del mismo, advirtiendo muy claramente sobre los obstáculos que al libre ejercicio de la voluntad democrática pudiesen oponer las autoridades públicas y las fuerzas de orden (30). A todas ellas debemos unir las relacionadas con la designación fraudulenta de Juntas Municipales del Censo Electoral (encargadas de elaborar los listados de electores, y atender las reclamaciones de cuantos no se hallasen incluidos en los mismos, quienes podían considerarse lesionados en sus derechos constitucionales), concebidas como piezas clave del tradicional ordenamiento rural caciquil que practicaban la exclusión del censo de los campesinos más activos y cuantos eran considerados adscritos a las organizaciones políticas y sindicales de izquierda, y limitando, de esta forma, el libre ejercicio del sufragio a fin de garantizar el deseado triunfo, por parte de las clases sociales rurales dominantes, de la coalición antimarxista (31).

Quizá debido a esta oleada de coacciones, abusos patronales y violencia política ejercida en numerosos pueblos de la provincia en las semanas previas a la consulta electoral, el triunfo de las izquierdas se obtuvo con un estrechísimo margen. Todo parece indicar que existía un alto grado de polarización ideológica en la sociedad giennense. No parece caber duda, pues,

(30) Cf. «*Democracia*», 6 y 13 de febrero de 1936.

(31) En el pueblo de Hornos de Segura, se produjo una denuncia contra la formalización fraudulenta de la Junta Municipal del Censo Electoral, cuyos miembros fueron designados por el Juez Municipal (muy probablemente adherido a la defensa incondicional de los intereses de los grandes propietarios agrícolas y los ricos hacendados locales). Quienes formularon la oportuna descalificación de la actuación del Juez Municipal en cuestión, argumentaban así sus reclamaciones:

«Que ha llegado a sus noticias [las de quienes suscribían el documento], por rumor público, que D. Miguel Ríos Blanco, actual Juez Municipal de este término, ha constituido la Junta Municipal del Censo Electoral, en la forma y manera que a sus intereses políticos conviene con atropello e infracción manifiesta de las disposiciones del artículo 11 de la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907, omitiendo Vocales de mandato expreso de la Ley, falseando hechos, atribuyendo a personas empleo o cargo que no tienen ni tuvieron, todo para fraguar a su ilícito placer la Junta Municipal del Censo Electoral que ha de tener a su disposición para sus amaños políticos venideros (...)».

Cf. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN: *Expediente sobre denuncia por la constitución de la Junta Municipal del Censo Electoral de Hornos de Segura en enero de 1936*, Legajo 3.820, expte. núm. 9.

CUADRO 6.1

Resultados de las elecciones de 16 de Febrero de 1936. Provincia de Jaén

| Candidatos | Votos obtenidos | % con respecto al total de votantes | | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------------------------|-------|------|
| | | (1) | (2) | (3) |
| Bernardo Giner (E) | 138.340 | 50,46 | — | — |
| Jerónimo Bugeda (E) | 138.288 | 50,44 | — | — |
| Juan Lozano Ruiz (E) | 138.168 | 50,40 | — | — |
| Alejandro Peris (E) | 138.129 | 50,39 | — | — |
| Tomás Alvarez (E) | 137.973 | 50,33 | — | — |
| Pedro Fernández (E) | 137.913 | 50,31 | — | — |
| José López Quero (E) | 137.690 | 50,23 | — | — |
| Victoria Kent (E) | 137.558 | 50,18 | — | — |
| Vicente Uribe (E) | 137.548 | 50,17 | — | — |
| Antonio Pasagali (E) | 136.854 | 49,92 | — | — |
| José de Acuña (E) | 135.774 | — | 49,53 | — |
| José Pérez (E) | 135.012 | — | 49,25 | — |
| José Blanco (E) | 134.398 | — | 49,02 | — |
| Fermín Palma García | 133.931 | — | 48,85 | — |
| José María Martínez | 133.971 | — | 48,87 | — |
| José Moreno Torres | 133.634 | — | 48,75 | — |
| Miguel Pastor Orozco | 129.591 | — | 47,27 | — |
| José Alberto Palanca | 132.873 | — | 48,47 | — |
| León Carlos Álvarez | 132.882 | — | 48,47 | — |
| Antonio Garzón Marín | 131.506 | — | 47,97 | — |
| Enrique del Castillo (*) | 3.554 | — | — | 1,29 |
| Genaro Navarro (*) | 3.112 | — | — | 1,13 |
| Lorenzo Lara Guixé (*) | 2.643 | — | — | 0,96 |
| Raimundo Fernández (**) | 6.930 | — | — | 2,52 |
| Antonio Marín Acuña | 5 | — | — | — |
| TOTALES | | 50,28 | 48,64 | 1,08 |

FUENTE: Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid. Legajo: 141, Expte. núm. 25. Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, «Documentos remitidos al Congreso de los Diputados por la Junta Provincial del Censo», Legajo: 3.819, Expte. núm. 6. «La Mañana», 22 de febrero y 7 de marzo de 1936, y Juan CUEVAS MATA y Alfredo JEREZ DELGADO: «El proceso de enfrentamiento social en la II República: las elecciones de 16 de febrero de 1936 en la provincia de Jaén» (32).

(E) Candidato electo.

(1) Porcentaje de votos obtenido por los candidatos del Bloque Popular.

(2) Porcentaje de votos obtenido por los candidatos del Bloque Nacional.

(3) Porcentaje de votos obtenido por el resto de los candidatos.

(*) Candidatos de filiación conservadora no determinada.

(**) Candidato de Falange Española de las J.O.N.S.

(32) Juan CUEVAS MATA y Alfredo JEREZ DELGADO: «El proceso de enfrentamiento social en la II República: las elecciones del 16 de febrero de 1936 en la provincia de Jaén», en *Actas del I Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla-Antequera, 26-28 de Octubre de 1983, Cádiz, Fundación Blas Infante, 1985, págs. 391-416.

de que los realineamientos de clase en el campo, a los que ya hemos hecho mención, acabaron definitivamente con la hegemonía indiscutida del PSOE y las izquierdas, mostrada con enorme claridad en las elecciones municipales de 1931 y en las constituyentes de ese mismo año. Veamos, los resultados de las elecciones del Frente Popular en la provincia giennense (página anterior).

La distribución geográfica del voto fue la siguiente:

CUADRO 6.2

Resultados de las elecciones de Febrero de 1936

Distribución del voto por municipios. Distribución de los municipios por partidos judiciales. Provincia de Jaén

| Municipio | Bloque Popular | Bloque Nacional | % del voto de izquierdas |
|------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|
| <i>Alcalá la Real</i> | | | |
| Alcalá la Real | 3.847 | 3.809 | 50,24 |
| Alcaudete | 3.759 | 2.363 | 61,40 |
| Castillo de Locubín | 1.045 | 1.726 | 37,71 |
| Frailes (*) | 546 | 508 | 51,80 |
| <i>Andújar</i> | | | |
| Andújar | 4.711 | 3.882 | 54,82 |
| Arjona | 2.073 | 2.547 | 44,87 |
| Arjonilla | 1.048 | 1.791 | 36,91 |
| Cazalilla | 402 | 516 | 43,79 |
| Escañuela | 492 | 270 | 64,56 |
| Espelúy | 86 | 228 | 27,38 |
| Higuera de Arjona | 806 | 666 | 54,75 |
| Lopera | 1.523 | 1.526 | 49,95 |
| Marmolejo | 1.459 | 1.710 | 46,03 |
| Mengíbar | 1.008 | 1.588 | 38,28 |
| Villanueva de la Reina | 912 | 860 | 51,46 |
| <i>Baeza</i> | | | |
| Baeza | 3.291 | 3.476 | 48,63 |
| Begíjar | 972 | 817 | 54,33 |
| Ibros | 871 | 1.085 | 44,52 |
| Jabalquinto | 827 | 805 | 50,67 |
| Lupión | 210 | 248 | 45,85 |

CUADRO 6.2 (continuación)

| Municipio | Bloque Popular | Bloque Nacional | % del voto de izquierdas |
|------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|
| Torreblascopedro | 452 | 621 | 42,12 |
| Villargordo | 692 | 1.151 | 37,54 |
| <i>La Carolina</i> | | | |
| Aldeaquemada | 191 | 379 | 33,50 |
| Arquillos | 732 | 370 | 66,42 |
| Bailén | 2.666 | 1.848 | 59,06 |
| Baños de la Encina | 1.943 | 812 | 70,52 |
| Carboneros | 263 | 191 | 57,92 |
| La Carolina | 3.650 | 2.247 | 61,89 |
| Guarromán | 889 | 654 | 57,61 |
| Navas de San Juan | 2.245 | 1.022 | 62,93 |
| Santa Elena | 589 | 239 | 71,13 |
| Vilches | 1.417 | 579 | 70,99 |
| <i>Cazorla</i> | | | |
| Cazorla | 1.952 | 2.402 | 44,83 |
| Hinojares | 185 | 294 | 38,62 |
| Huesa | 503 | 813 | 38,22 |
| La Iruela | 612 | 761 | 44,57 |
| Peal de Becerro | 1.427 | 828 | 63,28 |
| Pozo Alcón | 759 | 1.032 | 42,37 |
| Quesada | 1.427 | 1.980 | 41,88 |
| Santo Tomé | 987 | 610 | 61,80 |
| <i>Huelma</i> | | | |
| Bélmez de la Moraleda | 427 | 582 | 42,31 |
| Cabra del Santo Cristo | 1.020 | 1.839 | 35,67 |
| Cambil | 994 | 1.598 | 38,34 |
| Campillo de Arenas | 562 | 861 | 39,49 |
| Cárcel | 82 | 314 | 20,70 |
| Carchelejo | 286 | 829 | 25,65 |
| Huelma | 1.283 | 1.622 | 44,16 |
| Noalejo | 121 | 1.518 | 7,38 |
| Solera | 210 | 259 | 44,77 |
| <i>Jaén</i> | | | |
| Fuerte del Rey | 297 | 632 | 31,96 |

CUADRO 6.2 (continuación)

| Municipio | Bloque Popular | Bloque Nacional | % del voto de izquierdas |
|------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|
| La Guardia de Jaén | 609 | 594 | 50,62 |
| Jaén | 8.606 | 5.773 | 59,85 |
| Torredelcampo | 2.068 | 1.483 | 58,23 |
| Los Villares | 605 | 1.349 | 30,96 |
| <i>Linares</i> | | | |
| Linares | 10.837 | 4.341 | 71,39 |
| <i>Mancha Real</i> | | | |
| Albanchez de Úbeda | 328 | 712 | 31,26 |
| Bedmar | 898 | 1.191 | 42,98 |
| Garcéz | 190 | 170 | 52,77 |
| Jimena | 749 | 1.004 | 42,72 |
| Mancha Real | 2.204 | 1.962 | 52,90 |
| Pegalajar | 874 | 1.804 | 32,63 |
| Torrequebradilla | 54 | 144 | 27,27 |
| Torres | 1.002 | 1.339 | 42,80 |
| <i>Martos</i> | | | |
| Fuensanta de Martos | 1.269 | 1.171 | 52,00 |
| Higuera de Calatrava | 306 | 452 | 40,36 |
| Jamilena | 212 | 1.247 | 14,53 |
| Martos | 6.041 | 3.666 | 62,23 |
| Porcuna | 3.023 | 2.980 | 50,38 |
| Santiago de Calatrava | 754 | 685 | 52,39 |
| Torredonjimeno | 3.411 | 3.089 | 52,47 |
| Valdepeñas de Jaén | 1.797 | 743 | 70,74 |
| Villardompardo | 421 | 791 | 34,73 |
| <i>Orcera</i> | | | |
| Benatae | 183 | 430 | 29,85 |
| Génave | 447 | 315 | 58,66 |
| Hornos | 160 | 799 | 16,68 |
| Orcera | 479 | 888 | 35,04 |
| Pontones | 457 | 409 | 52,77 |
| La Puerta de Segura (**) | 667 | 848 | 44,02 |
| Santiago de la Espada | 913 | 1.379 | 39,83 |
| Segura de la Sierra | 522 | 402 | 56,49 |

CUADRO 6.2 (continuación)

| Municipio | Bloque Popular | Bloque Nacional | % del voto de izquierdas |
|------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|
| Siles | 835 | 1.059 | 44,08 |
| Torres de Albánchez | 349 | 646 | 35,07 |
| Villarodrigo | 76 | 763 | 9,05 |
| <i>Úbeda</i> | | | |
| Canena | 694 | 433 | 61,57 |
| Jódar | 2.165 | 2.728 | 44,24 |
| Rus | 992 | 757 | 56,71 |
| Sabiote | 1.162 | 1.719 | 40,33 |
| Torreperogil | 2.063 | 1.948 | 51,43 |
| Úbeda | 5.856 | 3.643 | 61,64 |
| <i>Villacarrillo</i> | | | |
| Beas de Segura | 2.795 | 3.283 | 45,98 |
| Castellar de Santisteban | 882 | 1.923 | 30,36 |
| Chiclana de Segura | 449 | 1.172 | 27,69 |
| Chilluévar | 356 | 508 | 41,20 |
| Iznatoraf | 678 | 1.074 | 38,69 |
| Montizón | 396 | 573 | 40,86 |
| Santisteban del Puerto | 1.994 | 2.037 | 49,46 |
| Sorihuela de Guadalimar | 535 | 1.049 | 33,77 |
| Villacarrillo | 2.903 | 2.139 | 57,57 |
| Villanueva del Arzobispo | 1.825 | 3.545 | 33,98 |

FUENTE: Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, Legajo número: 3.819. Expediente número: 6 (Documentos remitidos al Congreso de los Diputados por la Junta Provincial del Censo).

(*) Triunfan los conservadores, con 557 votos.

(**) Faltan datos del Distrito 1.º, Sección 2.ª.

La primera impresión que puede extraerse de la comprobación de los resultados electorales, es la de la absoluta bipolarización del electorado entre dos grandes bloques políticos, fenómeno que en cierta medida traduce la irreconciliable división constatable en la formación social giennense a principios de 1936 —es preciso indicar que tal división ya estaba latente en la sociedad giennense en 1933, cuando socialistas y conservadores se distribuyeron el 96,12 por cien de los votos emitidos, impidiendo que las fuer-

zas de la izquierda republicana pudiesen alcanzar resultados mínimamente significativos.

Atendiendo al estudio de la distribución geográfica del voto efectuado por nosotros, podemos observar cómo el Bloque Nacional triunfó en extensas comarcas insertas en los rebordes montañosos de los flancos oriental y meridional de la provincia, es decir, en los distritos de Orcera, Cazorla, Villacarrillo y Jódar, mientras que en las zonas de la cuenca minera y Andújar (distritos de Linares, La Carolina y Andújar), la loma de Úbeda y Torreperogil y en la zona de Jaén-Martos, triunfaron, salvo algunas excepciones, los candidatos del Bloque Popular. Existe un importante grado de aproximación entre aquellas comarcas con fuerte presencia de pequeños propietarios o arrendatarios agrícolas y la localización de los más claros triunfos de las candidaturas derechistas del Bloque Nacional. Por contra, en comarcas predominantemente jornaleras —como las de Linares, La Carolina, Andújar o incluso Úbeda y Martos— abundaron los triunfos locales del Frente Popular (33). Asimismo, puede establecerse que las comarcas montañosas, con un hábitat de poblamiento disperso, donde predominaban los pequeños

(33) La distribución entre jornaleros, pequeños propietarios y pequeños arrendatarios en el campesinado de las distintas grandes comarcas de la provincia giennense, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

El campesinado giennense (1934-1935)

| Partidos judiciales | Obreros agrícolas | Pequeños propietarios | Pequeños arrendatarios |
|----------------------|-------------------|-----------------------|------------------------|
| Alcalá la Real | 63'8 | 27'1 | 9'0 |
| Andújar | 74'4 | 16'5 | 9'0 |
| Baeza | 66'5 | 23'4 | 9'9 |
| La Carolina | 82'4 | 13'7 | 3'8 |
| Cazorla | 68'2 | 13'5 | 18'0 |
| Huelma | 67'2 | 23'0 | 9'8 |
| Jaén | 59'9 | 25'6 | 14'4 |
| Linares | 89'8 | 5'7 | 4'5 |
| Mancha Real | 57'7 | 32'2 | 10'0 |
| Martos | 71'7 | 20'4 | 8'1 |
| Orcera | 57'1 | 35'7 | 7'1 |
| Úbeda | 72'4 | 17'5 | 10'1 |
| Villacarrillo | 67'2 | 22'7 | 10'1 |
| TOTAL | 68,92 | 21,49 | 9,57 |

núcleos de población (inferiores a 5.000 habitantes), y el grado de urbanización y desarrollo de las comunicaciones era bastante precario, quizá debido a las peculiaridades y especificidades de su conformación geográfica, y a su aislamiento tradicional de los centros culturales y políticos, registraron una mayor persistencia de las antiguas prácticas caciquiles y de cooperación política del campesinado por parte de los grandes y medianos propietarios agrícolas.

El triunfo de las candidaturas del Bloque Popular resultó apretadísimo, y más bien puede afirmarse que se trató de una victoria pírrica, sobre todo si consideramos que la diferencia entre los sufragios obtenidos por el candidato menos votado de la candidatura izquierdista (Antonio Pasagali Lobo, con 136.854) y los logrados por el candidato conservador más votado (José de Acuña, con 135.774), fue tan sólo de 1.080. En algunas localidades de reconocida trayectoria izquierdista durante el transcurso del régimen republicano, y con una sólida organización política y sindical donde se hallaba integrada una buena porción del campesinado más activo, las candidaturas del Bloque Popular fueron derrotadas, lo cual prueba la enorme presión que los medianos y grandes propietarios agrícolas debieron ejercer, durante todo el período de reacción patronal precedente, y en los momentos previos a la verificación de los comicios, sobre aquellos campesinos más conscientes, así como sobre los pequeños propietarios agrícolas, a fin de evitar que sus predilecciones electorales se inclinasen hacia los socialistas, los comunistas y los republicanos de izquierda.

7. CONCLUSIONES

La restauración del dominio indiscutido de las clases sociales rurales dominantes de la formación social altoandaluza, al frente de los órganos de poder local, así como la desarticulación sufrida por el denso entramado de organizaciones de resistencia campesina tras el fracaso de la huelga general de Junio de 1934, condicionó un marco de relaciones entre las clases sociales rurales caracterizado por la acentuación de las prácticas de subordinación y sometimiento de la mano de obra campesina, así como por la eliminación de cualesquiera posibilidad de regreso al agitado panorama reivindicativo protagonizado por el campesinado organizado durante el transcurso del primer bienio republicano.

El deseo patronal de evitar a toda costa un nuevo y definitivo fortalecimiento del campesinado, fenómeno que se vería traducido en el incremento

de su capacidad de respuesta política a las relaciones de subordinación a que se hallaba sometido, condujo a la consideración de las elecciones de Febrero de 1936 como un evento político de suma importancia para la perpetuación del «statu quo» establecido durante el segundo bienio republicano. La salvaguardia de la viabilidad misma de las explotaciones agrícolas regentadas por los medianos y grandes propietarios y arrendatarios rústicos, y las exigencias de superación de la aguda crisis económica de los años 1933-1935, condicionaban un específico comportamiento patronal marcado por la obstinada persecución de objetivos relacionados con el sometimiento a ultranza del campesinado y la edificación de obstáculos de muy diversa índole orientados hacia el debilitamiento constante del campesinado más consciente y de su capacidad reivindicativa.

Pese a los evidentes logros patronales obtenidos en lo tocante a la cooptación ideológica de algunas fracciones del campesinado giennense, y traducidos en el éxito electoral indiscutido obtenido por las derechas en 1933, el temor patronal a una completa reconstrucción del movimiento jornalero a principios de 1936, movió a la burguesía agraria a la puesta en práctica de cuantos resortes disponía para volver a triunfar en las elecciones de 1936.

En esta particularizada coyuntura, la proliferación de abusos patronales y coacciones físicas dirigidas contra todos aquellos miembros de las clases sociales rurales subordinadas a quienes se suponía vinculados, de alguna u otra forma, a las organizaciones políticas y sindicales de izquierda, encuentra una vinculación inmediata con el deseo de las clases sociales rurales dominantes (ricos propietarios agrícolas y medianos arrendatarios, en unión con las «clases de servicio») por abortar cualquier intento proveniente del campesinado por reconstruir las privilegiadas posiciones de control en la regulación de las condiciones de contratación y explotación de la mano de obra, obtenidas gradas a la favorable coyuntura del primer bienio.



L I T E R A T U R A